



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Sede

5, Bd du Roi Albert II
1210 Bruselas, Bélgica
Tel +32 2 224 06 11
Fax +32 2 224 06 06
headoffice@ei-ie.org
<http://www.ei-ie.org>

Presidenta

Susan Hopgood

Secretario General

Fred van Leeuwen

14 de julio de 2010

Señoras y Señores
Senado de la República de Argentina

La Internacional de la Educación (IE), federación sindical mundial que representa a más de 35 millones de trabajadoras y trabajadores de la educación, así como el Comité Regional de la Internacional de la Educación para América Latina se dirigen a ustedes para expresar el apoyo al Proyecto de Ley sobre matrimonio entre personas del mismo sexo.

La Internacional de la Educación y sus sindicatos afiliados se han comprometido con una educación pública laica, gratuita y de calidad. Defendemos una educación libre de prejuicios y de omisiones pues estos últimos se traducen cada día en violencia, exclusión y discriminación contra miles de personas y que incluyen a la escuela.

En ese marco, junto nuestra afiliada la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República de Argentina –CTERA-, también estamos comprometidos con construir un sistema educativo liberador, que eduque para la construcción de una ciudadanía crítica y capaz de ejercer y respetar plenamente todos los derechos que les corresponden.

Para la Internacional de la Educación la educación pública puede ir construyendo sujetos y sociedades que finalmente rompan esa larga cadena de discriminación que históricamente e injustificadamente se ha reproducido en razón del género, la orientación sexual, el origen étnico, etc.

Ya Argentina le ha dado a la región muchas lecciones en materia de superar la etapa más violenta y represiva de toda su historia y avanzar en el ejercicio de los derechos humanos y justicia social siendo, la asignación universal por hijo, el procesamiento a los genocidas de la última dictadura, y la obtención de la Paritaria Nacional Docente, etc, ejemplos de estas lecciones.

Y por ello el magisterio Latinoamericano está convencido de que obstaculizar la aprobación de esta ley sobre matrimonio entre personas del mismo sexo significa un profundo retroceso para la sociedad argentina y para latinoamericana toda, en materia de igualdad de derechos y para el objetivo de alcanzar sociedades igualitarias libres de omisiones, discriminación y prejuicios.

Esperamos que el Senado de la Nación apruebe este proyecto y con ello continúe tomando las decisiones que reflejan los intereses y respondan a las necesidades de toda la ciudadanía a la que gobierna.

Se despide fraternalmente,

Fátima da Silva
Vicepresidente del Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina
CNTE, Brasil

Sidney Justiana
Vicepresidente del Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina
SITEK, Curaçao



Joviel Acevedo
Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina
STEG, Guatemala



Israel Montano
Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina
ANDES 21 de Junio, El Salvador



Maria Teresa Cabrera
Miembro Comité Ejecutivo Mundial Internacional de la Educación
ADP, República Dominicana

Con Copia:

- CTERA, Argentina
- CEA, Argentina
- CONADU, Argentina
- CNTE, Brasil
- CONTEE-Brasil
- CONMERB, Bolivia
- CPC, Chile
- CONATECH, Chile
- FECODE, Colombia
- ANDE, Costa Rica
- SEC, Costa Rica
- SITEK, Curaçao
- UNE, Ecuador
- STEG, Guatemala
- ANDES 21 DE JUNIO, El Salvador
- COLPROSUMAH, Honduras
- COPEMH, Honduras
- COPRUMH, Honduras
- CGTEN-ANDEN, Nicaragua
- FEPDES, Nicaragua
- ADP, República Dominicana
- FAPROUASD, República Dominicana
- ANPROTED, República Dominicana
- OTEP, Paraguay
- MPU, Panamá
- SUTEP, Perú
- FENDUP, Perú
- FEDMYFEP, Uruguay
- FETRA-Enseñanza, Venezuela.
- FEV-Venezuela
- CTEUB, Bolivia
- FUM – TEP, Uruguay
- PROIFES, Brasil
- AMIA-Panamá
- FENAPUPE-Ecuador
- Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE México
- FENAPES-Uruguay